

9 de diciembre 2024

FeSMC-UGT Informa

LAS INQUIETANTES COMUNICACIONES DE ADIF

Desde UGT queremos aclarar las dudas generadas por el comunicado de ADIF del pasado día 5 de diciembre de 2024, en relación a la convocatoria PNI23/01 (Convocatoria Pública de Ingreso en categorías de personal operativo incluidas en Convenio). Desde UGT haremos las gestiones en los juzgados tanto de Palencia como de Madrid, al objeto de informarnos sobre los procesos judiciales que aluden en la comunicación recibida por los trabajadores y trabajadoras.

No obstante y respecto a lo anterior, indicaros que **estas circunstancias judiciales, se dan en prácticamente todas las convocatorias, tanto de oferta de empleo público como en las movilidades internas, sin que sea en la inmensa mayoría de casos, motivo de preocupación**, ya que prácticamente con toda seguridad, las ocurre en los dos procesos que nos ocupan, dado que aunque se dictasen resoluciones a favor de los demandantes, podrían no tener ninguna consecuencia en el resto del colectivo, aun así, como ya hemos dicho, haremos un seguimiento de los mismos y os informaremos adecuadamente sobre los motivos y sus posibles repercusiones y en caso de que fuera necesario, el modo de proceder para nuestros afiliados y afiliadas.

Insistir en que a priori no debemos preocuparnos y una vez hechas las oportunas averiguaciones os las trasladaremos oportunamente, sin alarmismos, única y exclusivamente con información pura y veraz.

#SOMOSUGT
#CONUGTGANAS